



DECRETO 184/2024, de 18 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Olga Ibáñez Asensio, Directora del Hogar y Centro de Día de Personas Mayores San Blas (Zaragoza), del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del Departamento de Bienestar Social y Familia.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/894/2024, de 24 de julio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 155, de 9 de agosto de 2024, a propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Directora del Hogar y Centro de Día de Personas Mayores San Blas (Zaragoza), del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del Departamento de Bienestar Social y Familia, número RPT 12131, a D.^a Olga Ibáñez Asensio, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, con Número de Registro Personal ****494224 A2012-35, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 18 de octubre de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Bienestar Social y Familia,
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE**